Fran.co Veralagui como Apoderado del Sr.
Duque del Infantado con Fran.co Chamizo de
Alcocer Alcalde Mayor por su Mag.d
Ja blando dicho Alcalde requirio Vele de Lasos
de Sr.or Duque segun como en Nombre de
Su Mag.d Lo mandaba = y Lacun.d atendo lo bien de
Justicia Atento Lo otro dicho con el Regidor
Diego de Medrano Sr.or de Cerezo de
Con.sen Mag.d Mandase Al Sr.or Don
Fran.co Veralagui Libre Cumplimiento de
Juramento acostumbrado y Luego Pedro
Jusamento acostumbrado y Luego Pedro
La posesion segun dicho es Lo admitio el
D.or Rodrigo de Colbilla Jaciendose cargo de
Dicho en el Libro de cavildos y se le dio
A de Sajen de Fran.co Lopez Camacho en
Alcoba q.e Regidor de Alcoba se Presento la Carta de la
q.e Regidor de Alcoba se Presento la Carta de la
Viuda de Pedro Fernandez Limpia para vender
Vino de Su cosecha de Este año Lo cual
Lacun.d se Lo concedio no viendo Ynconbe
A de Sajen de Nro. Ayuntamiento
Alcoba Requirio q.e en La Taberna q.e Regido
En La Plaza no pueda vender Vino
En Pella y Publica Lacun.d Mando Le Lo case
de Fran.co Sancho en La Taberna q.e de Valsaraz
de Yuso en La Plaza Lacun.d se Lo
Mando no viendo Ynconbe Publico y
Notorio de Dias =
Regidor Juro A de Sajen de Bernal Juan Cayo de
Venda Vino = Licencia para vender vino Como Antes